



¿Cuándo aplica su uso?

Brinda protección con el robo, extravío o fraude de la tarjeta de crédito del tarjetahabiente ente titular, así como de su(s) tarjetahabiente(s) adicional(es).

¿Qué cubre?

- Perdida o Robo de la tarjeta de crédito: Cubre el 100% de los cargos correspondiente a las compras de bienes o servicios que hayan realizado con la tarjeta asegurada en forma ilícita, por personas no autorizadas por el Asegurado.
- Fraude con la tarjeta de crédito: Cubre en caso de fraude, cuando una tercera persona no autorizada por el Asegurado utilice sus datos para adquirir bienes o servicios.

Servicio administrado con el respaldo del Instituto Nacional de Seguros (INS)



Teléfono: 2287-6000 • contactenos@grupoins.com

PRF Tarjeta Segura Crédito



Coberturas

Primas*



Coberturas

Primas*

Plan	Robo o extravío de la tarjeta de crédito	Fraude con la tarjeta de crédito	Mensual	Anual
1	¢400.000	¢400.000	¢214	¢2.270
2	¢500.000	¢500.000	¢267	¢2.837
3	¢600.000	¢600.000	¢321	¢3.405
4	¢1.000.000	¢1.000.000	¢534	¢5.675
5	¢1.500.000	¢1.500.000	¢802	¢8.513
6	¢2.000.000	¢2.000.000	¢1.069	¢11.351
7	¢3.000.000	¢3.000.000	¢1.602	¢17.026
8	¢5.000.000	¢5.000.000	¢2.671	¢28.377

Plan	Robo o extravío de la tarjeta de crédito	Fraude con la tarjeta de crédito	Mensual	Anual
1	\$2.000	\$2.000	\$1.03	\$11.34
2	\$3.000	\$3.000	\$1.55	\$17.02
3	\$5.000	\$5.000	\$2.58	\$28.37
4	\$6.000	\$6.000	\$3.09	\$35.04
5	\$7.500	\$7.500	\$3.86	\$42.56

Código SUGESE: A01 Producto registrado ante SUGESE bajo el N° G07-46-A01-891 de fecha 03 de marzo del 2021 Consultá las condiciones completas del seguro en www.sugese.fi.cr

^{*}Primas Mensuales y Anuales ya incorporan el 13% del impuesto al valor agregado según Ley 9635.